

**MENSAJE DE SIR HUMPHREY WALDOCK,
PRESIDENTE DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA,
QUE FUE LEÍDO EN EL TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA
EL LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1979, CON MOTIVO DE LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN
DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Muy a pesar mío, por motivos fuera de mi control me he visto imposibilitado de aceptar la amable invitación del Gobierno de Costa Rica para asistir en este día a la ceremonia de inauguración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No obstante, estoy muy consciente del hecho que la Carta de las Naciones Unidas proclama que uno de los principios de la Organización es lograr la cooperación internacional, para desarrollar y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todo hombre, sin distinciones de raza, sexo, idioma o religión. Es por eso que no puedo dejar pasar esta histórica ocasión sin hacer llegar a los jueces de la Corte el cordial mensaje de buena voluntad y de aliento que les envía el principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

La creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es un testimonio más, del fuerte apego que sienten los pueblos de América por la causa de los derechos y libertades del hombre. A través de una larga serie de actos internacionales, la Organización de los Estados Americanos ha procurado establecer, proclamar y definir los derechos y libertades fundamentales del hombre y la mujer, y brindar garantías internacionales para asegurar su cumplimiento y protección dentro de las Américas. La creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1969, de por sí fue un hito notable en la lucha incesante de la Organización por lograr estos objetivos. Ya esta Comisión se suma ahora la Corte, cuya creación puede con toda justicia considerarse de especial trascendencia. Como ha mostrado la historia, el proceso judicial juega un papel vital en las sociedades democráticas, no sólo en la protección de los derechos y libertades de la persona, sino también en la determinación de los alcances y límites precisos de éstos. Por consiguiente, consideramos que es de suma importancia forjar este nuevo eslabón judicial, en la cadena de instituciones internacionales dedicadas a la promoción de la causa de los derechos y libertades del hombre, de conformidad con los fines y principios de las Naciones Unidas.

La Corte de Derechos Humanos, compuesta como lo está de eminentes juristas, se encuentra muy bien equipada para llevar a cabo la labor que le ha sido encomendada por la Organización de los Estados Americanos. El papel que desempeñará será un reto al igual que una responsabilidad, y nosotros, los Miembros de la Corte Internacional de Justicia, expresamos a usted, Sr. Presidente, y a sus colegas, nuestros más sinceros deseos de éxitos en este momento en que se inicia en esta importante misión.